REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Laboratorio Central de Salud Pública

RESOLUCIÓN N° 28/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 29/2011, ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA, SIGUIENDO LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Asunción, 25 de Noviembre de 2011

VISTO:

El Acta de Evaluación y Adjudicación, como así también el proceso de Contratación Directa N° 29/2011 llevado adelante por la Sub Unidad Operativa de Contratación N° 43 LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA, para la **ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA.-**

CONSIDERANDO:

Que las firmas oferentes han presentado sus ofertas correspondientes y que las mismas cumplen con todos los requisitos legales y técnicos exigidos.

Que habiendo sido dichas ofertas objeto de un profundo y detallado análisis por parte de los responsables de la Institución, para la correcta selección y adjudicación de los bienes / insumos solicitados.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
R E S U E L V E

Artículo 1°. Adjudicar la **Contratación Directa N° 29/2011** a la empresa: SERVIMATIC, **EN LOS ITEMS N° 1, 2, 3, 10, 11 y 13; DISTRIBUIDORA PROVEPAR, EN LOS ITEMS N° 5, 6, 9 y 12; COMPU SHOP, EN LOS ITEMS N° 4, 7 y 8, PARA LA ADJUDICACIÓN DE TINTAS Y TONER PARA EL LABORATORIO CENTRAL**, para el Laboratorio Central de Salud Pública y por un total de **Gs. 37.445.100.** (SON GUARANIES TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIEN), distribuido de la siguiente manera:

Empresa	Total Guaraníes
SERVIMATIC	23.139.500.-
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	7.829.200.-
COMPU SHOP	6.476.400.-
TOTAL ADJUDICADO Gs.	37.445.100.-

Artículo 2°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar

DRA. MERCEDES CARRILLO
DIRECTORA GENERAL